

PRÓLOGO

Cierta ortodoxia metodológica recomendaba limitar el uso de la prensa como fuente histórica, debido a que, supuestamente, es imprecisa. En efecto, si se buscan datos en cuya exactitud descansarían algunas afirmaciones, no siempre lo ofrecido en las páginas de diarios y revistas es enteramente confiable. Y sin embargo, la prensa es fundamental como fuente para ciertos momentos históricos ya que ella misma es parte del proceso que se intenta historiar. No es, pues, una fuente pasiva. Si en el caso de la elaboración de la centenaria Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1917, la fuente histórica principal es el *Diario de los Debates* que consigna todas y cada una de las intervenciones de los diputados que participaron en la asamblea, más los recuentos de las votaciones con las que cada artículo debió ser aprobado, para algunos efectos, con dicha fuente bastaría, pero no es así. Hay algo más en el entorno, ya que si bien hubo algún público asistente en el Teatro Iturbide durante diciembre de 1916 y enero de 1917, quienes no tuvieron el privilegio de estar presentes, o sea la gran mayoría, la única manera de tener información sobre lo ocurrido en la asamblea queretana lo proporcionaba la prensa.

Algo más. Hubo una preparación y unas consecuencias, además del desarrollo de las discusiones. Éstas representan el nudo, pero antes hubo una exposición y después un desenlace. La exposición, que mejor se debe llamar preparación, consistió en sensibilizar a la opinión pública acerca de la necesidad de convocar a un Congreso Constituyente, ya que, como lo dijo entonces Félix F. Palavicini, no se trataba simple y llanamente de convocar a la elección de una nueva legislatura —la XXVII— que se instalara sin más, sino que del Plan de Guadalupe en adelante, se expresó la necesidad de efectuar reformas de fondo a la legislación suprema del país. Y esto, que corría en boca de muchos de los participantes en la Revolución, no podía ser transmitido a un núcleo de población mayor, sino a través de la prensa. Así, desde 1915 tuvo una presencia como actriz de los acontecimientos, a pesar de la circulación limitada de los órganos periodísticos de entonces, que no tenían presencia a lo largo y a lo ancho de todo el territorio nacional, sino de manera limitada en los espacios dominados, en este caso, por los constitucionalistas. Así, ya para 1916 se fue haciendo presente la inminencia de la convocatoria al Congreso y, ya logrado esto, su instalación y funcionamiento, con las repercusiones que llevaba consigo lo que en su interior se discutía. Y después del 5 de febrero de 1917, las consecuencias acerca de la difusión del nuevo documento y su aceptación o rechazo, en todo caso, su discusión.

Para tener conocimiento de buena parte de lo que se escribió de manera coetánea a la elaboración de la Constitución, las investigadoras Guadalupe Curiel Defossé y Aurora Cano Andaluz coordinaron el trabajo que el lector tiene ante sus ojos, consistente en una recopilación de los que consideraron los artículos más indicativos que proporciona la prensa de los años 1915, 1916 y 1917 en torno al tema. La gran experiencia en el trabajo hemerográfico que cada una de ellas ha desarrollado en su respectiva carrera, les permitió emprender la búsqueda y recopilación de los materiales que ilustran e informan acerca de lo que llegó a ser el Congreso Constituyente y su obra. Sin la prensa alrededor de él, el conocimiento de lo que se desarrolló en su seno estaría incompleto. Así, varios periódicos fueron revisados para el efecto: *El Pueblo*, *El Universal*, *La Defensa*, *El Demócrata*, por sólo citar algunos, y atender sobre todo el asunto de las consecuencias en periódicos que circulaban al otro

lado de la frontera norte de México, en particular, la *Revista Mexicana* de San Antonio, donde las plumas de muchos exiliados manifestaron sus desacuerdos con la obra de los constituyentes de Querétaro. La visión, pues, resulta muy completa. El lector de hoy puede imaginarse a sí mismo como si estuviese en la sobremesa del desayuno siguiendo los acontecimientos de hace un siglo.

Para más, gracias a la doctora Lilia Vieyra, se cuenta con un apéndice en el que se presenta *El Zancudo*, pequeño periódico que circuló entre los integrantes del Congreso, elaborado por algunos de ellos, a saber: Pedro A. Chapa, Salvador R. Guzmán, Alfonso Cravioto, Rafael de los Ríos y Marcelino Dávalos. Salieron sólo cuatro números, su circulación fue limitada, por lo que hoy en día se conservan pocos ejemplares originales y, como tono distintivo, el humor fue su nota dominante. Esto permite que la imagen de muchos de los constituyentes se desprenda de la pátina de bronce con la que se tiende a cubrir a las figuras históricas. En el mismo *Diario de los Debates* se aprecia algo de ese humor que en las breves páginas de *El Zancudo*, sobre todo en éste, sus redactores se ensañaban con sus compañeros.

Todo esto puede apreciarse en este volumen coordinado por dos xdirectoras de la Hemeroteca Nacional de México, quienes se colocaron frente a un selecto grupo de colaboradores que en un tiempo breve investigó y rescató un importante número de artículos que conforman, como acertadamente se expresa en el título de esta recopilación, una crónica de lo que sucedió en torno al origen, desarrollo y desenlace inmediato de la Constitución cuyo Centenario se celebra en 2017.

ÁLVARO MATUTE AGUIRRE

Abril de 2016